

Acta Sesión Extraordinaria No.44-99 20/08/99

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 44-99 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las seis y treinta de la tarde del veinte de agosto de mil novecientos noventa y nueve, en el Salón Comunal de Barrio Escobal, en el Distrito San Antonio, cabecera del Cantón.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. María del Rocío Arroyo Chaves, quien preside
Sr. Jesús María Rojas Araya, vicepresidente
Sra. Ana Cecilia Barrantes Araya
Prof. Lucrecia González Zumbado
Sr. Juan Vianney González Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gaspar Rodríguez Delgado
Sr. Juan Emilio Vargas González
Sr. Desiderio Solano Moya

SINDICOS PROPIETARIOS

Licda. María Esmeralda Zamora Ulloa
Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves
Srta. Elvia González Fuentes

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. William Alvarado Bogantes

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Ana Patricia Murillo Delgado

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Srta. María Amalia Zamora Mora
Sr. Tobías Zárate Bogantes

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Hermes Vasquez Alvarado

Sr. Juan Luis Mena Venegas
Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona

ARTICULO I.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal realiza una exposición con relación al Proceso de Modernización que se está realizando en la Municipalidad.

Cantón de Belén.

Alcaldía.

Lo vivido hasta hoy.

Lo encontrado:

- 🕒 Inexistencia de planificación de largo y mediano plazo.
- 🕒 Ausencia de procesos y procedimientos de la gestión.
- 🕒 Estructura administrativa en coma para los nuevos retos.
- 🕒 Inexistencia de sistemas de control.
- 🕒 Recurso humano sin estímulos, ni planes de capacitación.
- 🕒 Áreas necesarias que no se estaban dando que son de importancia para la ciudadanía.

Proceso de modernización:

¿Cuales son las razones que justifican la modernización?

- 🕒 Mejoramiento.
- 🕒 Situación actual.
- 🕒 Visión.

¿Que se busca?

- ← Mejorar las condiciones de trabajo, motivando al personal.
- ← Mejorar la calidad de nuestros servicios.
- ← Diseñar procedimientos ágiles, eficientes y oportunos.
- ← Planificar el desarrollo de la Municipalidad, en función de las necesidades reales de la comunidad.
- ← Ejecución conjunta de políticas y acciones.

Áreas a Intervenir.

- Administrativa - Financiera.
- Servicios Públicos.
- Técnica Operativa y Obras Públicas.

Plan Estratégico.

Valor N° 1 Servicio

“Cada vez que beneficio a un cliente con una sonrisa y un trato amable estoy brindando un buen servicio y a cambio obtengo el mérito de ser mejor persona y valorar mi trabajo”.

Misión.

“Mejorar la calidad de vida de la familia belemita, brindando responsable y eficientemente los servicios públicos necesarios, promoviendo decididamente la participación y el quehacer de las demás instituciones y organizaciones comunales”.

Visión.

“Una comunidad educada, con identidad propia, ordenada y saludable, consciente de sus derechos y deberes para resolver las tareas que exige el desarrollo en armonía con el medio ambiente”.

Relaciones Internas y Externas del Gobierno Municipal para garantizar la Gobernabilidad.

A nivel Externo.

Debe existir una buena relación con el Gobierno Central pensando para ello en el beneficio del ciudadano.

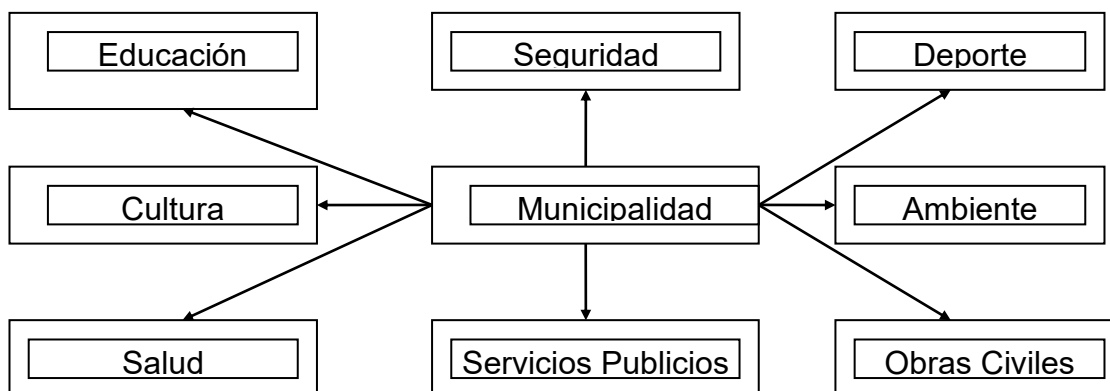
Algunos ejemplos:

- ↑ Convenio para mejorar la seguridad ciudadana.
- ↑ Convenio para el control del sector industrial por contaminación.
- ↑ Convenio para el control del tránsito.

A nivel Interno.

Bajo los principios de trabajar en equipo y participar a la comunidad para que molde la ciudad que quiere, la relación con la comunidad no es sólo de información; sino también de participación directa con financiamiento para sus proyectos.

Relación.



Áreas prioritarias.

- ↑ Seguridad ciudadana.
- ↑ Salud.
- ↑ Ambiente, ecología y ornato.
- ↑ Educación.
- ↑ Modernización institucional y servicios públicos.
- ↑ Bienestar social.
- ↑ Deportes.
- ↑ Cultura y recreación.

Políticas Municipales:

Seguridad Ciudadana:	Consolidar la Policía Municipal, diseñar un reordenamiento vial y mejoramiento y mantenimiento de la red vial.
Salud:	Definir un Plan Integral de Salud concertadamente con los agentes del sector salud.
Ambiente y ecología:	Fiscalización industrial, mejorar áreas verdes y zonas protegidas y sensibilización en el manejo de desechos sólidos.
Educación:	Programas de educación y capacitación a los ciudadanos, formación ciudadana y elaboración de un diagnóstico educativo (planes y programas de escuelas y colegios).
Cultura y recreación:	Trabajo integrado para articular una Oferta Cultural al ciudadano.
Deportes:	Participación de niños, jóvenes y adultos mayores y mejorar las instalaciones deportivas.
Bienestar social:	Evaluar la situación socioeconómica del Cantón y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
Modernización:	Mejorar los servicios con una mejor estructura administrativa, formación de futuros líderes comunales y preparar al empleado municipal para que le brinde al cliente un servicio excelente, incentivar mucha responsabilidad, esfuerzo y dedicación.

ARTICULO II.

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Belén y la Asociación Pro - Salón Comunal de Barrio Escobal.

1. La señora Ana Betty Valenciano de la Asociación Pro - Salón Comunal de Barrio Escobal, manifiesta que sus mayores prioridades son:
 - ✓ La construcción de un Salón Comunal o Multiuso.
 - ✓ La construcción de un muro de retención en el Local donde se ubica el Ebais ya que el Río ha erosionado en gran magnitud.

- ✓ La construcción de un puente peatonal entre Escobal y San Vicente.
- 2. La señora María Elena Rodríguez del Grupo de la Tercera Edad, manifiesta que sus prioridades son:
 - ☉ La construcción de un Salón Comunal.
 - ☉ Materiales para trabajar en grupo.
- 3. El Grupo de Jóvenes de Barrio Escobal, manifiestan que sus prioridades son:
 - ☉ La construcción de un Centro Recreativo ya que no se pueden utilizar las instalaciones del Polideportivo.
 - ☉ La construcción de un Salón Comunal.
- 4. El señor Roberto Ramírez, del EBAIS de Escobal, manifiesta que en Plan Estratégico de la Municipalidad se demuestra que lo primordial es el Recurso Humano. En dicho sector la juventud no tiene oportunidades de recreación por lo tanto es sumamente necesario la construcción de un Salón Comunal. Por otra parte es necesario la construcción de un puente peatonal entre Escobal y San Vicente, ya que son muchas las personas de San Vicente que asisten a consulta al EBAIS de Escobal.

La Licda. Rocío Arroyo, agradece la invitación realizada al Concejo Municipal de visitar el sector de Escobal y manifiesta que es necesario trabajar en coordinación con la comunidad para llevar a cabo los diferentes proyectos que son necesarios.

El señor Jesús Rojas, manifiesta que es motivante ver los diferentes grupos organizados por su comunidad.

El señor Vianney González, agradece la invitación y manifiesta que es necesario para el Concejo Municipal un intercambio de ideas con los vecinos de la comunidad ya que es importante para la decisión de realizar proyectos. Felicita a los vecinos de Escobal por ser una de las comunidades mas organizadas. Por otra, parte insta al Grupo de Jóvenes a continuar adelante y expresa que cuentan con el apoyo del Concejo Municipal para la construcción del Salón Comunal.

El señor William Alvarado, Alcalde Municipal, manifiesta que es necesario discutir el presupuesto ordinario de la Municipalidad en las comunidades, y que se vean directamente las necesidades.

El señor Gabael Armas Vallejos, Asistente del Diputado Horacio Alvarado, manifiesta que trae el compromiso de trabajar coordinadamente.

La señora Ana Betty Valenciano agradece a los miembros del Concejo por la visita realizada.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 pm, se levanta la Sesión.

